

PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO



INTRODUCCIÓN

La Casa de Acogida de AFACESJE realiza su apertura en el año 1992, época en la que, en nuestra sociedad, había una alarma social debido al aumento del consumo de heroína en nuestro país, lo que dio paso a numerosos casos de personas con graves problemas debido a su consumo y muchas familias derrumbadas por esta situación.

Esta asociación surge de las propias familias y, más concretamente, de la preocupación de tantas madres que veían destruida la vida de sus hijos/as, por lo que los inicios de la asociación ya venían de la mano del voluntariado, de la dedicación y el amor de las familias, y de la gratuidad de tantas madres que querían dar respuesta a las dificultades de personas con problemas de adicción, cuya recuperación era inviable sin un acompañamiento de 24 horas.

Esta agrupación fue formalizándose y adaptándose a las necesidades de la sociedad, siendo actualmente un importante recurso de acogida para personas con problemas de adicción que carecen de apoyo familiar y que necesitan de una primera acogida antes de iniciar un Programa de Deshabitación de consumo de drogas.

A lo largo de todos estos años y hasta la actualidad, el papel del voluntariado ha sido y es fundamental para continuar desempeñando nuestra labor en la sociedad.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El voluntariado ocupa un papel muy importante en nuestra asociación porque, además de que sería insostenible hacer frente al gasto económico de tener personal contratado para el acompañamiento de las personas usuarias durante las 24 horas del día, mientras el usuario esté realizando el proceso, el voluntariado será su familia, junto con el resto de usuarios, y serán quienes los escuchen, guíen y acompañen.

Supone un gran valor humano debido al ejemplo que da a las personas acogidas el que haya personas que dedican su tiempo desinteresadamente a ayudar a los demás. Constituyen un modelo de referencia, un modelo de solidaridad. También es importante el hecho de que las personas voluntarias reflejan, para los usuarios, esa parte de la sociedad que no los rechaza ni los discrimina por sus circunstancias.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la importante labor que desempeña este colectivo, en nuestra asociación se empieza a detectar la necesidad de formalizar el papel del voluntariado por 3 motivos principales:

1. El perfil de las personas que se atienden, exige un mínimo de formación y conocimientos de las personas voluntarias, con el objetivo de que adquieran herramientas y habilidades que favorezcan un acompañamiento adecuado del colectivo.
2. La coordinación y el trabajo en equipo se verían beneficiadas si se quedaba regulada la estructura de participación del voluntariado de la entidad.
3. Nuestra Asociación será mejor valorada al tener un plan de acción para el voluntariado formalizado y que sea evaluado periódicamente, asegurando así un mejor funcionamiento de dicha estructura.

Las personas que conforman la Junta Directiva de la Asociación han recogido respuestas de todo el personal que conforma la entidad a la pregunta de “¿qué necesita el personal voluntario?” en las reuniones de coordinación que se mantienen con ellos/as.

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades verbalizadas, a continuación, se establecen 3 líneas estratégicas con sus correspondientes objetivos y planes de actuación.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Asociación, sin ánimo de lucro, que realiza la acogida de personas con problemas de adicciones que carecen de red familiar de apoyo y que se encuentran en situación de exclusión social, con el objetivo de darles un hogar donde promover la autonomía, la responsabilidad y la conciencia de problema, así como para trabajar la adquisición de una estructura, una rutina y unos hábitos que les permitan acceder a una Comunidad Terapéutica y responder, de manera favorable, al nivel de exigencia de la misma.

VISIÓN

Queremos ofrecer oportunidades de transformación a personas con problemas de adicciones, basándonos en un modelo biopsicosocial, en coordinación con otras entidades y con el compromiso de las personas voluntarias y contratadas, con las personas más desfavorecidas de la sociedad.

VALORES

AFACESJE lleva a cabo su misión y su visión impregnadas siempre de los siguientes valores:

1. Responsabilidad: nos comprometemos a realizar nuestro servicio con profesionalidad, siendo conscientes de la importancia y la repercusión de este proceso en la vida de las personas que atendemos.
2. Cercanía: nuestra casa mantiene las puertas abiertas para todas aquellas personas que lo necesiten, garantizando una acogida y un acompañamiento cálido.
3. Voluntariedad: nuestro servicio se lleva a cabo gracias a la labor de muchas personas que trabajan en la asociación desinteresadamente y este valor es el que también queremos inculcar a las personas de acogida, con el objetivo de convertirles en agentes sociales implicados en el cambio de nuestra sociedad.

4. Trabajo en equipo: tanto personal contratado como el voluntariado trabaja en continua coordinación, optimizando y potenciado los puntos fuertes de cada uno para alcanzar una mejor resultado de nuestros objetivos.
5. Transparencia: como opción para hacer entender de forma clara, nuestras motivaciones, intenciones y objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación voluntaria en la labor de la Asociación AFACESJE, a fin de cumplir los objetivos marcados por la misión y visión, así como seguir creciendo para dar una respuesta integral y efectiva a los usuarios que pasan por nuestra Casa de Acogida.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Participación
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la participación de personas voluntarias con todo tipo de perfiles y su colaboración en todas las posibles necesidades existentes en la Casa de Acogida.
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: Comunicación
OBJETIVO ESPECÍFICO: Potenciar la comunicación interna y externa. La interna con todo el personal que compone la asociación para garantizar una buena coordinación en el servicio prestado. La externa con entidades y personas ajenas a la entidad para promover al personal voluntario como agentes de cambio y transmisores de valores en la sociedad.
3. LÍNEA ESTRATÉGICA: Formación
OBJETIVO ESPECÍFICO: Dotar al personal voluntario de los conocimientos y las herramientas necesarias para acompañar a las personas acogidas, así como de la formación necesaria para sensibilizar al voluntariado con la misión, la visión y los valores de la entidad.

PLAN OPERATIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

ACCIONES:

- 1.1: Difusión de la importancia de la labor del voluntariado en nuestra entidad.
- 1.2: Entrevistas con las personas interesadas para conocer sus inquietudes y darles cabida en función de sus posibilidades y sus virtudes.
- 1.3: Hacer partícipes al personal voluntario de los procesos de las personas acogidas.

INDICADORES:

- 1.1: Publicación de noticias en las redes sociales.
- 1.2: Mantenimiento del nº de personas voluntarias en activo.
- 1.3: Reuniones mantenidas entre el personal laboral y el voluntariado.

ACTORES IMPLICADOS: Coordinadora de voluntariado, gestor de la web, personal laboral y voluntariado.

PLAZO: Se revisará trimestralmente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ACCIONES:

- 2.1: Recibir en la Casa de Acogida a personas, entidades y asociaciones externas a AFACESJE para dar a conocer nuestro proyecto.
- 2.2: Mantener actualizada la web con toda la información sobre la asociación tanto para personal interno como externo a la asociación.
- 2.3: Realizar reuniones de coordinación entre personal laboral y voluntariado, así como entre las propias personas voluntarias.

INDICADORES:

- 2.1: Nº socios o de entidades que realizan aportaciones económicas a nuestra entidad.
- 2.2: Publicación de noticias y difusión de las mismas.
- 2.3: Reuniones mantenidas en la asociación.

ACTORES IMPLICADOS: Coordinadora del proyecto, gestor de la web y todo el personal voluntario de la entidad.

PLAZO: Se revisará trimestralmente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

ACCIONES:

3.1: Realizar sesiones de formación inicial para todas aquellas personas que quieran ser voluntarias en nuestra entidad, antes de que inicien contacto con las personas acogidas.

3.2: Organizar e impartir sesiones de formación específica atendiendo a las necesidades y peticiones concretas recibidas por las personas voluntarias para que la formación les acompañe a lo largo de todo su voluntariado.

3.3: Crear espacios/días de convivencia entre el personal voluntario y los propios usuarios.

INDICADORES:

3.1: N° de sesiones de formación inicial realizadas.

3.2: N° de sesiones de formación específica realizadas.

3.3: N° de convivencias organizadas.

ACTORES IMPLICADOS: La coordinadora del proyecto y todo el personal voluntario.

PLAZO: Se revisará trimestralmente.

FUNCIONES A CUBRIR POR EL VOLUNTARIADO

- Acompañamiento de 24 horas, junto al personal contratado, a las personas usuarias acogidas en la vivienda de la asociación.
- Desplazamientos de las personas usuarias (asistencia a citas médicas, a citas judiciales, etc.).
- Realización de salidas de ocio, culturales y deportivas para las personas usuarias.
- Asesoramiento jurídico, atención médica, asesoramiento para la solicitud de ayudas económicas, etc.
- Realización de compras y gestiones varias para provisionar a la vivienda de las necesidades básicas (alimentación, productos de limpieza, luz, agua, etc.).
- Difusión de nuestro proyecto para dar a conocer la entidad y poder obtener fuentes de financiación de la misma.

- Sensibilización de agentes externos a nuestra asociación sobre la realidad existente en el ámbito de las adicciones.
- Programación de convivencias entre el personal voluntario y las personas usuarias.
- Realización de talleres y/o actividades que complementen la atención recibida de los propios usuarios (mindfulness, relajación, yoga, deporte, habilidades sociales, reciclaje, igualdad de género, hábitos saludables, etc.).
- Refuerzo académico del personal acogido con el objetivo de potenciar otros factores que permitirán una mejor inclusión social de los mismos.
- Gestiones administrativas y burocráticas para el mantenimiento de la asociación.

PROGRAMACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El periodo de ejecución de este plan de voluntariado será de 2020 a 2023 (ambos incluidos), siendo el 2019 año en el que se realiza la programación y previendo que el año 2024 sea un periodo de revisión de plan de voluntariado por si es necesario realizar alguna actualización o renovación del mismo.

Los objetivos planteados serán de ejecución continuada a lo largo de los 4 años de aplicación del mismo y la revisión de dichos objetivos se realizará trimestralmente.

Los instrumentos con los que cuenta la entidad para evaluar el funcionamiento de este plan de actuación para el voluntariado son los siguientes:

- Reuniones mensuales de coordinación donde se detectan posibles necesidades.
- Paradas para recibir feed-back de cómo se encuentra el personal voluntario en nuestra entidad.
- Nº de personas voluntarias de la asociación (si se mantienen los nº, si acceden personas nuevas, etc.).
- Encuestas de satisfacción de las formaciones que realizan.